



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 12 MAR 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0068104/2013, por el cual el Área Personal informa la obtención del beneficio jubilatorio del Sr. Juan Francisco ARISI en el cargo No Docente de esta Casa de Altos Estudios; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal a fs. 01, el Área Sueldos a fs. 04;

La copia del registro de ANSES, en el que informa la obtención de dicho beneficio a fs. 02 y 03;

Que es justo reconocer al Sr. Juan Francisco ARISI su eficiencia y tesón puestos de manifiesto en el desempeño de sus funciones, como así también los mejores esfuerzos entregados a esta Casa;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Dar por concluidos los servicios prestados por el agente Sr. Juan Francisco ARISI (Leg. 11247), a partir del 1º de Enero de 2014, para acogerse a los beneficios de la jubilación, en un cargo No Docente, Categoría 2 (Cod. 3662) – Agrupamiento Administrativo.


Art. 2º.- Expresar al Sr. Juan Francisco ARISI el agradecimiento los importantes y valiosos servicios prestados.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, Área Personal, al Departamento Matemática y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.




Prof. Ing. GABRIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº: 00 00 99

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.

Mb	ADO
	
	
	
	
AREA OPERATIVA	